



**Información del Estudiante:**

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_ Últimos 4 dígitos del Seguro Social \_\_\_\_\_  
Dirección Postal \_\_\_\_\_  
Pueblo \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_

La elegibilidad para recibir fondos de asistencia económica es computada a base de la información provista en la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). La fórmula establecida por el Congreso de los Estados Unidos asume que los ingresos del 2016, activos y composición familiar son excelentes predictores de la capacidad financiera de la familia para el año 2018-2019. Esta fórmula no toma en consideración cambios recientes en la situación financiera o familiar.

Mediante el proceso de Juicio Profesional la Oficina de Asistencia Económica puede realizar una reevaluación de la elegibilidad del estudiante utilizando información más actualizada y que refleje con mayor precisión la situación financiera del estudiante y su familia. Esto debe estar debidamente documentado. Estas circunstancias pueden incluir pérdida de ingresos, cambio en la composición familiar, pérdida de activos, gastos inusuales, etcétera.

La siguiente información detalla el proceso a seguir para determinar la elegibilidad del estudiante mediante un Juicio Profesional (Professional Judgment). El Director de Asistencia Económica ó personal autorizado evaluará la solicitud y los documentos provistos por el estudiante y basado en su juicio profesional, aprobará o denegará la misma. El estudiante recibirá notificación escrita de la determinación.

Nota: El Juicio Profesional será solicitado y evaluado cada año de concesión y se le podrá requerir información adicional para sustentar el estatus. Antes de evaluar esta solicitud, el estudiante en conjunto con la Oficina de Asistencia Económica, completará el proceso de verificación y resolverá cualquier situación relacionada con su FAFSA (si aplica).

**Documentación Requerida:**

- I. **Solicitud de Juicio Profesional** – Debidamente completada y firmada.
- II. **Una certificación que explique las razones de su solicitud** – Esta certificación debe proveer todos los detalles posibles que describan la situación.
- III. **Evidencia de circunstancia especial** – Deberá incluir la información y documentación necesaria para sustentar su situación de acuerdo a la circunstancia de la solicitud. Ver referencia en documentos requeridos e incluir con dicha solicitud.

**IV. Completa la información de quien le aplique la condición especial:**

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_ Últimos 4 dígitos del Seguro Social \_\_\_\_\_

Dirección Postal \_\_\_\_\_

Pueblo \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Relación con el estudiante:      Estudiante      Cónyuge      Padre/Madre 1      Padre/Madre 2

Favor de indicar la razón por la cual solicita una reevaluación de su elegibilidad para ayuda financiera y someter la evidencia según aplique.

 **1. Pérdida involuntaria de empleo**

Indique:

- a. Fecha en que perdió su empleo \_\_\_\_\_
- b. Razón \_\_\_\_\_
- c. ¿Recibe beneficios de desempleo?     Sí     No

Documentos requeridos a incluir:

- Certificación del patrono que indique fecha de terminación del empleo y la cantidad devengada.
- Certificación de beneficios del desempleo (si aplica).

 **2. Reducción de ingresos recibidos**

Indique:

- a. Fecha de reducción de ingresos \_\_\_\_\_
- b. Razón \_\_\_\_\_
- c. ¿Recibe beneficios de desempleo?     Sí     No

Documentos requeridos a incluir:

- Certificación del patrono y/o agencia que indique fecha y la reducción de ingresos.
- Certificación de beneficios del desempleo (si aplica).

 **3. Divorcio o separación**

Indique:

- a. Fecha de separación: \_\_\_\_\_
- b. Estudiante      Padres
- c. Dirección actual de ambos padres/cónyuges:

Nombre y dirección (Padre/Cónyuge 1)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y dirección (Padre/Cónyuge 2)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- d. Si el estudiante es dependiente, ¿Quién tendrá la custodia legal?
- Padre/Madre 1      Padre/Madre 2



